

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAN MARCOS MEDICAL CENTER SANMARCOSMED S.A
CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de febrero del dos mil Veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **AV GUILLERMO PAREJA SL 1-2 VERNAZA NORTE MZ 22**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA SAN MARCOS MEDICAL CENTER SANMARCOSMED S.A**, con la concurrencia de:

- A. **MOLINA JURADO MARCOS RAUL LUIS**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Setecientos noventa y nueve **votos**,

- B. **MOLINA SOTOMAYOR MARCOS GUILLERMO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **UN** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **MOLINA JURADO MARCOS RAUL LUIS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **MOLINA SOTOMAYOR MARCOS GUILLERMO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MOLINA JURADO MARCOS RAUL LUIS. - F) MOLINA SOTOMAYOR MARCOS GUILLERMO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 de Febrero del 2020.



**MOLINA SOTOMAYOR MACOS GUILLERMO
REPRESENTANTE LEGAL
SAN MARCOS MEDICAL CENTER SANMARCOSMED S.A**